una de aquellas, y aún yo estuve inclinado á lo mismo, hasta que me desengañó el Sr. D. Alejo Antonio Gutierrez de Ruvalcava, intendente de Marina, quien me aseguró haber ecsaminado con sus propias manos, y con toda esactitud, todas las partes del pájaro inmediatamente á su arribo á España, y reconocido sin la menor ambigüedad, ser natural la union de las dos cabezas."—El P. *Feijóo* añade,que poseía un dibujo del animal, y juzgó que no era monstruo, sino especie perfecta, porque—" el cazador que lo hirió y cogió, dijo la habia visto en compañía de otros tres en todo semejantes, dos grandes y otro menor."—La misma noticia publicó *Villaseñor* en 1748 (1), añadiendo que la águila se encontró en el pueblo de *Apuala*, jurisdiccion de *Tepozcoluta*, perteneciente á la provincia de *Oaxaca*, y que se remitió á Madrid por el virey de México, marques de *Valero*. Tambien la repitió en 1789 D. *Antonio de Alcedo* (2), y el P. *Andres Cavo*, jesuita de los espulsos en 1767, dice (3) con relacion al mismo suceso:—" Este hecho, bien que á algunos parecerá increible, por no tener semejante en la antigüedad, lo ponemos en esta historia no solo porque *Villaseñor*, autor respetable, con *otros muchos* lo refiera, sino tambien porque *en nuestra edad, aún ecsisten en México personas de cuenta, que habian sido testigos oculares.*"—Creo que el—*he oido decir*—del Sr. Victoria, queda plenamente justificado, así como el intento, si es que lo manifestó, de procurarse un ejemplar del mismo fenómeno, pues que la tradicion daba por ecsistentes otros individuos, y el país donde se observaron era famoso por la produccion de la clase comun (4).

Ya que la ocasion se me ha venido á las manos, y que no puedo esperar otra tan favorable, daré fin á mi asunto con la noticia de un hecho poco conocido, y tan curioso como interesante. Es sabido que las armas del imperio germánico son una águila de dos cabezas, teniendo en las garras una espada y un cetro. Nadie cree que la naturaleza haya ministrado el modelo, y la forma bicipite se esplica como un emblema, en el cual *Constantino* quiso simbolizar la unidad del imperio romano, que aunque dividido en los de Oriente y Occidente, con sus respectivos gefes soberanos, no por esto dejaba de conservar aquella su antigua unidad. Pues bien; recorriendo Mr. *Stephens* las magníficas y estupendas ruinas de *Yucatan*, cuyo orígen nadie alcanza siquiera á columbrar, se encontró en una de sus piedras misteriosas, la efigie de—" una águila de dos cabezas, bien esculpida, teniendo en sus garras una especie de cetro, y al pié de ella la figura de dos tígres, de cuatro piés de altura." (5)—El abate Molina (6) dice:—" Que el nombre de *Imperial* dado á la ciudad que fundó *Valdivia*, en la confluencia de los rios *Couten* y de las *Damas*, tuvo su orígen, segun algunos, de la circunstancia de haber encontrado allí águilas de madera de *dos cabezas*, levantadas sobre los techos de las casas."—Hé aquí una coincidencia verdaderamente singular, que no hago mas que señalar por su rareza y curiosidad, sin pretender sacar ninguna induccion.

(1) Teatro Americano. Lib. IV, cap. VI, pág. 135. El autor escribió de órden del virey conde Fuen-Clara, y dedicó su obra á Fernando VI.

(2) Dicc. Geográf. de América, art. *Tepozcoluta*.

(3) Los Tres Siglos de México. Lib. X, pár. 21.

(4) Villaseñor, ubi sup.

(5) Incidents of travel in Yucatan. Vol. II, cap. 4, pág. 62.—Nueva-York, 1843.

(6) Compendio de la historia civil del reino de Chile, tom. II, lib. III, cap I, pág. 132, traduccion castellana. Madrid, 1775. En 4°

CONCLUSION.

EL encadenamiento de las ideas me ha llevado tan léjos de mi teatro y de mi asunto, que habiendo asentado mis reales en las soledades del Norte, ocupadas por pueblos salvages y desconocidos, he venido á rematar mi carrera en la mitad de la tierra, entre los inmensos y grandiosos escombros de naciones opulentas, sabias y poderosas, desbaratadas por la mano de los siglos y escondidas bajo su impenetrable velo. No era tal mi intencion, como ni tampoco la de descender á los otros muchos pormenores que tanto han recrecido mi trabajo y variado mi asunto; pero en las letras, como en las revoluciones, uno sabe donde comienza, mas no donde habrá de detenerse. Lo siento por el editor, á quien temo haber perjudicado con este obsequio amistoso, pues el alimento es demasiado fuerte é indigesto para los estómagos delicados á que se destina; y lo siento por mí, que dejando correr la pluma, tal vez con inconsiderada libertad, me he llevado de calle varios intereses y propalado poridades que constituían el patrimonio de clases y personas que no dejarán de vengar sus ofensas en el atrevido autor. Ya he dado una disculpa, que no es mala, sobre todo cuando se escribe con premura; pero no es la ánica, ni ella puede satisfacer á los quejosos. Diré á estos, aunque á riesgo de empeorar mi causa, que juzgando la adulacion como la mas ruin, baja y perniciosa de las flaquezas humanas; mas perniciosa y culpable cuando se emplea con un pueblo que con un hombre, porque entónces la bajeza degenera en crímen, me he creido en la obligacion de dibujar los objetos tales como los veia, y de decir con lealtad y franqueza lo que sobre ellos pensaba, sin cuidarme de que fuera grato ó ingrato á sus originales. He creido tambien, y creo, que el conocimiento íntimo de nuestros defectos, es el primero é indispensable medio para la reforma, como lo es el de las enfermedades, para el que aspira á su remedio. El que nos dice que todo va bien enmedio del peligro estremo, ó nos aborrece, ó especula con nuestra ruina. Solo es amigo el que dice lealmente la verdad, y la verdad, y la verdad toda entera.

He concluido; y pues que la distancia no me permite acompañor á mi papel hasta el punto en donde ha de ver la luz, lo remataré con la súplica y recomendacion que el ingénuo y desaliñado *Bernal Diaz del Castillo*:—" Pido por merced á los señores impresores, que no quiten, ni añadan mas letras que las que aquí van, é suplan &c."

Durango, Febrero 19 de 1851.

ÍNDICE.

	Páginas.
I.—*Topografía*	3
II.—*Descubrimiento y fundacion de Durango*	10
III.—*Descripcion de la ciudad*	15
IV.—*Division política*	20
V.—*Division eclesiástica*	21
VI.—*Division judicial*	25
VII.—*Ramo militar*	35
VIII.—*Poblacion*	37
IX.—*Instruccion pública*	45
X.—*Producciones territoriales*	52
XI.—*Industria*	54
XII.—*Comercio y consumo de víveres*	56
XIII.—*Rentas*	58
XIV.—*Estado social*	60
XV.—*Varones ilustres*	70
Conclusion	87